ADENDA Nro. 002
INVITACION PÚBLICA MC.001.EPMSCMED.2021

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISION DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA CERDOS Y AVES, E INSUMOS AGRICOLAS, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA GRANJA**.**

La Directora del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín (EPMSC de Medellín) ROSALBA VALENCIA ARRUBLA, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía 39.164.431 en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, y demás disposiciones aplicables del Estatuto de Contratación de la Administración Pública

CONSIDERANDO:

Que para el día 17 de enero del 2021 siendo las 09:05 horas, se publicó en la plataforma del SECOP II ***adenda***, señalando a los Oferentes, Competidores y/o Proveedores interesados en nuestra Invitación pública, respecto al contenido del Oficio Nro. 2021IE0006389 del 14 de enero del 2021, suscrito por parte del Coordinador Grupo Contable de la Dirección General del INPEC, en donde nos indica: "*…hasta tanto el Ministerio de Justicia y del Derecho expida la correspondiente certificación de exclusión de IVA para la vigencia 2021, los procesos contractuales que se ejecuten no podrán contemplar la exclusión del artículo 130 de la Ley 633 de 2000…*", situación está en ocasión al contenido del artículo 130 de la Ley 633 de 2000, que dice: *"…Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho."*.

Con el fin de poder aclarar a los Oferentes, Participantes, Competidores y/o Proveedores interesados dentro de la **Invitación Publica** MC.001.EPMSCMED.2021 del 15 de Enero del 2021 cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISION DE ALIMENTOS CONCENTRADOS PARA CERDOS Y AVES, E INSUMOS AGRICOLAS, PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE LA GRANJA**,** se le informa que sus ofertas deberán contemplar la expedición del IVA para la vigencia del 2021.

Ahora bien, atendiendo a que en la actualidad el Ministerio de Justicia y del Derecho no ha expedido la correspondiente certificación de exclusión de IVA para la vigencia 2021 –INPEC-, el proceso contractual que en la actualidad se encuentra en trámite se procederá a realizar conforme a lo señalado dentro del contenido del Oficio Nro. 2021IE0006389 del 14 de enero del 2021.

Que una vez expedido el documento por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho la certificación respectiva y si nuestro producto, bien o servicio se encuentra excluido del IVA, el proveedor adjudicado dentro del proceso contractual deberá continuar facturando nuestros productos sin IVA.

Se recuerda nuevamente que esta Entidad Estatal comprenderá sobre la variación de la cantidad de los elementos y/o bienes solicitados, por consiguiente, se tendrán en cuenta aquellos Oferentes, Competidores y/o Proveedores que se aproximen a nuestra cantidad solicita y al menor precio ofertado.

FIRMA EN ORIGINAL
MARIA ROSALBA VALENCIA ARRUBLA
Directora Establecimiento Penitenciario Mediana Seguridad y Carcelario de Medellín

Reviso y Proyecto: Ds. Barreto G. Juan / Contratación – Gestión Corporativa EPMSCMED
Aprobó: Maria Rosalba Valencia Arrubla / Dirección
Fecha: Enero 2021